

## OPERACIONES MILITARES EN PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA EN LA RUTA HACIA BADAJOZ.-

### 4º Tercio de la G. Civil – Comandancia de Sevilla-Interior – Puesto de Pajanosas

Relación de los hechos ocurridos en esta aldea concernientes al Glorioso Movimiento Nacional.

Fecha en que esta población se unió a la Causa Nacional: 18 de julio de 1936.

Si estuvo o no en poder de los rojos: No; únicamente las columnas transitaban de paso por esta carretera con el fin de liberar otros pueblos que resistían al Glorioso Movimiento Nacional.

Datos curiosos y personas asesinadas por los rojos: No hubo ni unos ni otros.

Huída de los dirigentes: ni huyeron los dirigentes ni hubo casos pintorescos.

Bombardeos sufridos: No hubo bombardeos ni por parte de las fuerzas nacionales ni por los rojos.

Actos sobresalientes o heroicos: Tampoco hubo actos sobresalientes ni heroicos por parte de persona alguna ni nadie expuso su vida ni obtuvo beneficios.

Actos filantrópicos realizados por personas de la población: Como se sumó al Movimiento Nacional, que ya se indica anteriormente, no hay dato que consignar respecto a este encasillado.

Pajanosas, 20 de septiembre de 1941. El Sargento Felipe (ilegible) García.

Cuesta se limita a trazar todo el texto con una línea y a escribir “18 julio” y “G.C.”.

### Pueblo de GUILLENA (SEVILLA)

Este pueblo estuvo dominado por los rojos desde el día 18 de julio de 1936 hasta el día 26 del mismo mes, que fue liberado por la columna mandada por un Jefe que se apellidaba Carranza.

En esta villa no asesinaron ninguna persona los rojos.

A la entrada de las Gloriosas Fuerzas Nacionales en esta villa, huyeron al campo los elementos rojos sin hacerse fuertes dejando abandonadas muchas escopetas, y parte de ellas las arrojaron a la ribera del Huelva de donde más tarde fueron extraídas.

No se consignan actos heroicos, por no haber ocurrido ninguno digno de mención.

Guillena 20 de septiembre de 1940. El Comandante del Puesto Pedro Santos Jaén (¿?).

Cuesta anota "26 de julio" y "Carranza". Subraya lo señalado y tacha lo de los asesinatos y lo de los actos heroicos.

### **Tercio de la G. Civil – Comandancia de Sevilla Exterior – Puesto de Burguillos**

1º Fecha en que esta localidad se unió al movimiento Nacional al día de la liberación por las fuerzas que lo efectuaron.

2º FECHA EXACTA DE LA LIBERACIÓN, columna que lo hicieron y Jefe o Jefes que la mandaban: esta localidad fue liberada el día 26 de julio de 1936 por la columna mandada por el Comandante Señor Carranza.

3º DATOS Y HECHOS OCURRIDOS desde cualquier punto de vista y muertes que ocasionaron los rojos en este pueblo: ninguno, así como tampoco ninguna muerte.

4º Huida de los dirigentes al quedar la localidad en poder de los Nacionales: en un principio salió huida casi toda la población civil, volviendo seguidamente, no habiendo regresado hasta la terminación de la guerra unos 18 dirigentes.

5º BOMBARDEOS SUFRIDOS por los rojos o Nacionales: NINGUNO.

6º ACTOS sobresalientes o servicios realizados por alguno de sus hijos o vecinos de esta localidad: NINGUNO.

7º ACTOS FILANTRÓPICOS, destacados o realizados por los vecinos de esta localidad: NINGUNO.

8º MEDIO-ARDID O ESTRATAGEMA que se valieran los de derechas para triunfar y datos que se interesan: en esta localidad no se hicieron medios algunos para triunfar por el personal de derechas, habiendo permanecido en sus casas hasta que hicieron su aparición la columna que se menciona anteriormente, uniéndose entonces al Glorioso Movimiento Nacional de España.

Burguillos 20 de septiembre de 1940. El Comandante del Puesto Felipe (ilegible).

Cuesta anota "26 de julio" y "Carranza", llenando el papel de rayones diversos y los subrayados que se indican.

Nota: según la CG de Sevilla en este pueblo fue saqueado el cortijo "Cardona", de José Ignacio Vázquez Armero, vecino de Sevilla; también se causaron daños en el cortijo "Mudapelos", de Joaquín Vázquez Torres.

### **Comandancia G. Civil Sevilla Ext. 3ª Cia. Línea de Aznalcóllar. Puesto de Gerena.**

Esta villa fue liberada (nota Cuesta: en la tarde del) el día 31 de julio de 1936 por una columna compuesta por un centenar de hombres en colaboración con la fuerza del puesto y al mando del Brigada de la Guardia Civil Don Juan Ruiz Calderón, poniéndose en fuga a varios centenares de revolucionarios que provistos de escopetas y distintas clases de armas tenían tomados los sitios y puntos estratégicos de la población.

Crímenes cometidos en familias de derechas: NINGUNO.

Actos pintorescos en la huida de los marxistas: NINGUNO.

Bombardeos sufridos por el pueblo: NINGUNO.

Actos sobresalientes o heroicos realizados por alguno de los vecinos con exposición de la vida: NINGUNO.

Actos filantrópicos realizados por los vecinos: NINGUNO

Hechos curiosos: NINGUNO.

Gerena 19 de septiembre de 1940. El Comandante del Puesto: Gregorio (ilegible).

Cuesta anota "31 julio", "Brigada Ruiz Calderón de Guillena", "G.C. Gerena", "100 h."

Nota: según CG de Sevilla dos jóvenes de este pueblo fueron asesinados en Azanalcóllar. Se saquearon fincas de José Ignacio Vázquez de Pablo, de la Viuda de López Plata, de don Luis Pérez Centurión (los tres de Sevilla) y de la familia Ortega, de esa localidad.

### **Comandancia G.C. Sevilla Exterior. Línea de Aznalcóllar. Puesto EL GARROBO.**

El día 1º de agosto de 1936 se sumó a la Causa Nacional con motivo de haber sido liberado.

El día 1º de agosto fue liberado el pueblo sin que se opusiera resistencia a la fuerza, huyéndose al campo la mayoría de los vecinos del mismo, los cuales se fueron presentando paulatinamente en días sucesivos.

Brigada de la GC Juan Ruiz Calderón (del puesto de Guillena), Sargento de la GC Don José Reyes Cuesta con un número aproximado de 50 hombres entre guardias civiles y falangistas, cooperando con dichas fuerzas el entonces Comandante del Puesto Cabo D. Daniel Santos Bermúdez y guardias a sus órdenes.

Se omiten más datos por no haber ninguno de relieve e interés que consignar.

El Garrobo a 20 de Septiembre de 1940. El Comandante del Puesto Alejandro Salguero Ríos.

Cuesta anota: "1º agosto", "Brigada Ruiz Calderón de Guillena". Abajo se lee: "7 octubre. Agresión 8 rojos huidos a 3 falangistas iban en un coche. Uno fue (¿FE?) muerto. Agresiones. Inseguridad carreteras"

### NOTA DE HECHOS HISTÓRICOS. EL RONQUILLO.

El día 19 de julio de 1936 quedó la fuerza de este Puesto acuartelada hasta la madrugada del día 3 de agosto del mismo año, que fue liberado este pueblo por fuerzas de Regulares mandadas por el Comandante señor Serrano Delgado, que componía parte de la Columna mandada por el señor Asensio, Teniente Coronel en aquel entonces.

A las 24 horas, y al tener conocimiento los dirigentes que las fuerzas liberadoras estaban próximas al pueblo, se marcharon todos, unos a pie y otros en camiones, sin que ocurriese nada desagradable ni en las personas ni en las casas, únicamente la voladura del puente de la rivera de Huelva, el de la carretera del Castillo de las Guardas, el de Almadén y una alcantarilla denominada "Hombre Muerto", estas voladuras fueron efectuadas antes de la llegada de las fuerzas.

El Ronquillo 27 de septiembre de 1940. El Comandante del Puesto José Calle Rodríguez.

Cuesta anota: "3 de agosto", "Asensio", "El Ronquillo" y abajo "4 puentes volados".

Nota: según la CG de Sevilla se sacrificaron y repartieron reses vacunas.

### Comandancia de Sevilla Exterior. 1ª Compañía. Puesto de Castilblanco.

Fecha liberación: el día 3 de agosto de 1936 fue ocupado y totalmente liberado este pueblo por una columna compuesta por Fuerzas de la Guardia Civil, del Ejército y de Falange, al mando del comandante de la GC Don Santiago Garrigós.

Datos y hechos: la fuerza de la GC de este Puesto permaneció acuartelada desde la iniciación del Alzamiento Nacional, adherido al mismo, siendo instada constantemente por los marxistas para que se rindieran y entregaran las armas, con la amenaza de que serían atacados, lo que efectuaron la noche del 2 al 3 de agosto de 1936, el cual duró seis horas, sin conseguir lograr su propósito, resultando con grandes desperfectos el edificio de la Casa Cuartel por el efecto de las bombas, gasolina y armas que utilizaron en el ataque, no ocurriendo ninguna víctima entre los habitantes ni defensores.

Huida de dirigentes: Una vez que cesaron en el ataque a la Casa-Cuartel sin conseguir la rendición de las fuerzas, iniciaron la huida los principales dirigentes, siendo seguidos poco después por los demás marxistas al llegar la columna liberadora el día 3 de agosto de 1936.

Observaciones: Durante la dominación marxista efectuaron detenciones, registros en domicilios, saqueos de cortijos y comercios, asaltos de fincas y robos de ganados.

REAL DE LSA →

Castilblanco de los Arroyos a 22 de septiembre de 1940. El Cte. Del Puesto Antonio G... Marín.

Cuesta anota: "3 de agosto", "Garrigós", y abajo: "Tomado Castilblanco sin novedad. Un pueblo más ganado a la Causa Nacional. Viva España. Garrigós".

### **PUESTO EL REAL DE LA JARA (SEVILLA)**

En esta localidad se tuvo conocimiento del Alzamiento del Glorioso Ejército el día 19 de julio de 1936, algunos elementos del Frente Popular, por orden del Alcalde, tomaron las armas que disponían y en actitud pacífica puluraron por el exterior de la población, por esta extraordinaria novedad se pidió explicaciones telefónicamente por el Comandante del Puesto de la Guardia Civil al Alcalde, manifestando este era medida tomada para impedir que los enemigos del Régimen pudiesen producirse, contestando este, consideraba el hecho como un acto de provocación y que debían deponer las armas y retirarse a sus domicilios; así transcurrieron los primeros días, dando el citado Alcalde orden para detener a los partidarios que él creía desafectos al régimen republicano, fundándose en que esta medida evitaría encuentros desagradablemente ambos bandos; en vista del cariz que tomaban los acontecimientos se acuarteló a la fuerza del Puesto, permaneciendo expectante a cuanto en el exterior ocurría.

Durante los 15 días que duró en esta villa el período rojo, no hubo que lamentar ningún acto criminoso contra las personas, ni acto de violencia contra las cosas y sí el sufrimiento moral de las personas que se hallaban en la cárcel.

Por el Comandante del Puesto se conminó multitud de veces al Alcalde que tan pronto tuviera conocimiento de algún acto criminoso cometido contra cualquier persona de orden, se echaría a la calle con toda la fuerza para responder a la violencia con la fuerza de las armas.

El día 4 de agosto de 1936 fuerzas de Regulares al mando de un Alférez liberó este pueblo, siendo puesto inmediatamente en libertad todos los detenidos, huyendo al campo los elementos rojos armados, no sin antes oponer alguna resistencia a las fuerzas del Ejército, resultando dos heridos y dos muertos del elemento civil; la fuerza no tuvo novedad alguna.

Las fuerzas liberadoras pertenecían a la vanguardia de las tropas del Comandante Castejón, que dejaron armas y municiones, organizándose seguidamente las Milicias armadas que tomaron los puntos principales de la localidad, dando principio a la detención de los elementos rojos que habían quedado en el pueblo.

El Real de la Jara 21 de septiembre de 1940. El Cte. Del Puesto (ilegible).

Cuesta anota: "4 agosto", "Castejón".

Nota: según la CG de Sevilla se incautaron ganado diverso y se creó un economato que repartía víveres entre la población.

### Comandancia GC Sevilla Exterior. Puesto de Almadén de la Plata.

Al estallar el Movimiento la fuerza de este puesto, compuesta por cinco Guardias, quedó incomunicada con el exterior, tomando la medida de acuartelarse, ejerciendo una constante y eficaz vigilancia para la defensa a toda costa de la casa-cuartel, por estar esta rodeada y vigilada por los extremistas.

En esta situación permanecieron hasta el día 5 de agosto, en que se presentó en la localidad un grupo de unos treinta hombres entre guardia civiles y falangistas al mando del entonces Brigada de la Guardia Civil D.Juan Ruiz Calderón, a cuyo grupo no opusieron los rojos resistencia alguna, marchándose al campo huidos la mayor parte de la población, quedando liberada la misma. Los elementos de derechas, en este tiempo en que la fuerza estuvo acuartelada, no se ofrecieron para cooperar en favor de la Causa Nacional.

El día 13 de agosto de 1936 se presentó un aparato rojo que arrojó 19 bombas en la población y alrededores, no ocasionando víctima alguna.

No se realizaron actos heroicos por vecinos de esta localidad ni tampoco actos filantrópicos.

Almadén de la Plata, 19 de septiembre de 1940. El Cte. Del Puesto Manuel Monte... Borrego.

Cuesta anota: "5 agosto", "Brigada GC Ruiz Calderón". Rayas en casi todo el texto.

Nota: según la CG de Sevilla se incautó trigo y cebada de una finca de Felix Romero, de Castaño de Robledo; de otras fincas se tomó mucho ganado, que sacrificado fue distribuido por el Comité.

5 Agosto - Brigada D. C. Ruiz Calderón

Comandancia Gua Civil de Sevilla Exterior Pto de Almadón de la Plata

Datos relacionados con el glorioso movimiento "accional."

Al estallar el movimiento, la fuerza de este puesto, compuesta por cinco Guardias, quedó incomunicada con el exterior, tomando la medida de acuartelarse, ejerciendo una constante y eficaz vigilancia, para la defensa a toda costa de la casa-cuartel, por estar esta rodeada y vigilada por los extremistas.

En esta situación permanecieron hasta el día 5 de Agosto, que se presentó en la localidad un grupo de unos treinta hombres, entre Guardias Civiles y falangistas, al mando del entonces Brigada de la Guardia Civil D. Juan Luis Calderón, a cuyo grupo no opusieron los rojos resistencia alguna, marchándose al campo huido la mayor parte de la población, quedando liberada la misma. Los elementos de derechas, en este tiempo que la fuerza estuvo acuartelada, no se ofrecieron para cooperar en favor de la Causa "accional".

El día 13 de Agosto del año 1936, se presentó un aparato rojo que arrojó 19 bombas en la población y alrededores, no ocasionando víctima alguna.

No se realizaron actos heroicos por vecinos de esta localidad, ni tampoco actos filantrópicos.

Almadón de la Plata, 19 de Septiembre de 1.940.

El Comandante pto.

*Manuel (Manuel) Bonet*

14

4  
A. F. Castro

PUERTO EL REAL DE LA JARA ( S E V I L L A )

1

En esta localidad se tuvo conocimiento del Alzamiento del glorioso Ejército Nacional, el día 19 de Julio de 1936, algunos elementos del Comando Popular por orden del Alcalde tomaron las armas que disponían y en actitud pacífica pulularon por el exterior de la población por esta extraordinaria novedad, se pidió explicaciones telefónicamente por el Comandante del Puerto de la Guardia Civil, al Alcalde, manifestando esta era medida tomada para impedir que los enemigos del Régimen pudieran producirse, contándose este, consideraba el hecho como un acto de provocación y que debían deponer las armas y retirarse a sus domicilios; así transcurrieron los primeros días, dando el citado Alcalde, orden para fundarse en que esta medida evitaría encuentros desagradables entre ambas bandos; en vista del cariz que tomaban los acontecimientos, se acordó la fuerza en el Puerto, permaneciendo expedita a cuanto en el exterior ocurriera.

Durante los 15 días que duró en esta villa el periodo rojo, no hubo que lamentar, ningún acto criminaloso, contra las personas, ni acto de violencia contra las cosas y si el sufrimiento moral de las personas que se hallaban en la cárcel.

Por el Comandante del Puerto, se cominó multitud de veces, al Alcalde, que ten pronto tuviera conocimiento de algún acto criminaloso cometido contra cualquier persona de orden, se echaría a la calle con toda la fuerza, para responder a la violencia con la fuerza de las armas.

El día 4 de Agosto de 1936, fuerzas de Regulares al mando de un Alférez, libertó este pueblo, siendo puesto inmediatamente en libertad todos los detenidos, nutriendo al Comando los elementos rojos armados, no sin antes oponer alguna resistencia a las fuerzas del Ejército, resultando con heridos y dos muertos del elemento civil, la fuerza no tuvo novedad alguna.

Las fuerzas liberadoras, pertenecían a la Veraguardie de las tropas del Comandante Castro, que dejaron armas y municiones, organizándose seguidamente las Milicias armadas que tomaron los puntos principales de la localidad, dando principio a la detención de los elementos rojos que habían quedado en el pueblo.

El Real de la Jara el 19 de Setiembre de 1940.-  
El Comandante del Puerto.



*[Handwritten signature]*



6 *Arriba* *Arriba*

*El Rincon*

NOTA DE HECHOS HISTORICOS

5

El 19 de Julio de 1.936, quedo' la fuerza de este Puesto, aduan' telada hasta la madrugada del dia 3 de Agosto del mismo año, que fue liverado este pueblo, por fuerza de Regulares mandadas por el Comandante señor Serrano Delgado que componia parte de la Columna mandada por el señor Asensio, Teniente Coronel en aquel entonces.

A las 24 horas, y al tener conocimiento los dirijentes que la fuerza liberadoras estaban proximas al pueblo, se marcharon todos, unos a pie y otros en Camionetas, sin que ocurriese nada desagradable ni en las personas ni en las casas, unicamente la voladura del puente de la rivera de Belva, el de la carretera del Castillo de las Guardas, el de Almaden y una alcantarilla denominada "El Comore Inerto", estas voladuras fueron efectuadas antes de la llegada de la fuerza.

El Conquillo 27 de Septiembre de 1.940.  
El Comandante del Puesto.

4 *Arriba*  
*Arriba*  
*Arriba*

Fuero de la Guardia Civil Comandancia de Sevilla Interior 1ª Compañía Puesto de Castilblanco

3 *Artek - Sancho*

RELAT: A los hechos ocurridos en esta localidad, desde la iniciación del Glorioso Levantamiento Nacional, con expresión de las fechas y demás circunstancias.

Fecha de la Liberación del pueblo, columna que lo liberó y Jefe que le mandaba.

El día 3 de Agosto de 1936 se comenzó y totalmente liberado este pueblo, por una columna comunista por orden de la Guardia Civil y de la Brigada de Operaciones de la Guardia Civil. Comandante de la Guardia Civil Don Sebastián Sancho.

Datos y hechos ocurridos

La fuerza de la Guardia Civil de esta Puesto, perteneciente al Batallón de Operaciones, desde la iniciación del Levantamiento Nacional, estando el pueblo, siendo instada convenientemente por los marxistas, para que se retiraran y entrasen en las eras, con la intención de que se retiraran. La que se retiraron el 3 de Agosto de 1,936, el cual día se retiraron sin conseguir lograr su propósito. Resumiendo con grandes desperfectos, el edificio de la casa Cuartel, por el efecto de las bombas, granadas y armas que utilizaron en el ataque, no quedando ninguna vivienda entre los habitantes ni defensores.

Unida de los dirigentes

Una vez que cesaron en el ataque a la Casa Cuartel, sin conseguir la rendición de las fuerzas, iniciaron la lucha principal, los principales dirigentes, siendo seguidos poco después por los demás marxistas al llegar la columna liberadora el día 3 de Agosto de 1,936.

Observaciones

Durante la dominación marxista, efectuaron de detenciones, registros en domicilios, saqueos de viviendas y comercios, así como de fincas y todo de castigos.

Castilblanco de los Arroyos a 22 de Septiembre de 1,946

Al Comandante del Puesto.

*Tomás Castellanos si me voy. un pueblo muy grande. el amor me voy. sin egoísmo.*

*Antonio Peláez Arce*

8

*Stambuloff*

Comandancia Gua. O. H. Sevilla Exterior Zona Azuay 1961 Luz Puesto EL GARROBO  
Relación comprensiva de las vicisitudes relacionadas con la historia del  
Pueblo del Puesto Nacional acaecidas en este pueblo.

*Nº Appts. Benigno P. Ruiz Colina a Sevilla 1961*

ERCHA EXACIA es que el PUEBLO DE SUÑO A LA CAUSA NACIONAL HACIENDOSE  
DIFUNDIENDO LOS INTERESES DE DICHAS  
El día 1º de Agosto de 1936 se sumó a la Causa Nacional con motivo de  
haber sido liberado.

**ERCHA EXACIA DE LA LIBERACION**

El día 1º de Agosto de 1936 fué liberado el pueblo sin que opusiera  
resistencia a la fuerza, huyéndose al campo la mayoría de los vecinos  
del mismo, los cuales se fueron presentando paulativamente en días sucesivos.

ERCHA EXACIA es que el PUEBLO DE SUÑO A LA CAUSA NACIONAL HACIENDOSE

Relación de la Guardia Civil de Luz Puesto EL GARROBO  
Cuartel D. José Reyes Cuesta con un número aproximado de 50 hombres entre  
Guardias Civiles y milicias, cooperando con dicha fuerza al entonces  
Comandante del puesto Cabo D. Daniel Santos Benavidez y Guardias e sus  
ordenes.  
Se ordena a los datos por no hacer ningunos de relieve a antea de que  
sean legar.

El Garrobo a 20 de Septiembre de 1940.  
El Comandante del Puesto

*Alfonso Esteban*

*Acta. Verificar cuenta e ingresos  
a 3 de Septiembre de 1940  
Ingeniero. Ingeniería de Luz Puesto*



8

*[Handwritten signature]*

21 Comandante de Tropa  
Burguillos 20 de Septiembre de 1940.

- 19.- Fecha en que esta localidad se unió al movimiento Nacional el día de la liberación por las tropas que lo efectuaron.
- 20.- EPOCA EXACTA DE LA LIBERACION, columna que lo hicieron y día o días que la liberaron este localidad que liberada el día 26 de JULIO del año 1936. Por la columna mandada por el Comandante de Tropa.
- 31.- DATOS DE LOS HECHOS OCURRIDOS desde cualquier punto de vista, guerra que cesaron los efectos en este punto, como así como tampoco ninguna guerra.
- 40.- Huida de los dirigentes al quedar la localidad en poder de los nacionales, en un principio salió huida así toda la población civil, volviendo seguramente, no habiendo terminado hasta la terminación de la guerra unos 12 dirigentes.
- 50.- PERSONAS SUJECOS POR LOS HECHOS DE LA GUERRA UNOS 12 DIRIGENTES.
- 60.- ACTOS REPRESENTANTES O SERVICIOS REALIZADOS POR ALGUNO DE SUS HIJOS O VECINOS DE ESTA LOCALIDAD NINGUNO.
- 70.- ACTOS REPRESENTANTES O SERVICIOS REALIZADOS POR ALGUNO DE SUS HIJOS O VECINOS DE ESTA LOCALIDAD NINGUNO.
- 80.- MEDIC-ARTE O FARMACIA que se valieron los de fechas para triunfar y datos que se interesan en esta localidad no se hicieron medios para triunfar y datos que sonal de fechas, habiendo permanecido en sus casas hasta que hicieron su aparición La columna que se menciona anteriormente, uniéndose entonces al glorioso movimiento Salvador de España.

19.- Información de los hechos ocurridos en este pueblo desde el día 19 de Julio de 1936, fecha de liberación del glorioso movimiento Nacional hasta la terminación de la guerra.

20.- EPOCA EXACTA DE LA LIBERACION, columna que lo hicieron y día o días que la liberaron este localidad que liberada el día 26 de JULIO del año 1936. Por la columna mandada por el Comandante de Tropa.

*Comandante*

26

PIEDRO DE GUILLENA (SANTILLA)

*Carretera*

(5)

Este pueblo estuvo dominado por los rojos desde el día 18 de Julio de 1.936, hasta el día 26 del mismo mes que fue liberado por la Columna mandada por un jefe que se apellidaba GA Carranza.....

~~En este pueblo no existieron ninguna persona los rojos..... A la entrada de las Gloriosas Fuerzas Nacionales en esta Villa, huyeron al campo los elementos rojos sin hacerse fuertes dejando abandonadas muchas escopetas y parte de ellas las arrojaron a la Ribera de Huerva de donde nos tarde fueron extralidas..... No se consiguen sacar herido alguno por no haber quedado ninguno vivo de nosotros.....~~

Guilena 20 de Septiembre de 1.940

El Comandante del puesto

*[Handwritten signature]*



4º Paises Via Civil

Comandancia de Sevilla - Galvies

Puerto de Pezoma

Relacion de los bellos convenidos en esta villa convenidos al Espina

A.C.

(1)

<p>que la en que esta por lo que suaviza la forma Nacional</p>	<p>Si se o los paises de los paises</p>	<p>La expresion est y paises asociados por los paises</p>	<p>El uso de la de paises</p>	<p>Comandancia superior</p>	<p>Que se debe debe Londres</p>	<p>Que se debe debe en los paises</p>
<p>18 de Julio de 1935 en adelante en el fin de llegar otras paises que resisten al Gobierno Nacional</p>	<p>No; un convenio de los bellos fuerzas de paises por esta</p>	<p>No hubo un uso ni otras</p>	<p>Ni hubieron los paises en los paises</p>	<p>No hubo los paises en los paises</p>	<p>En estos paises los paises de los paises</p>	<p>Como se ve en el de los paises en los paises</p>

Pa

Pa  
Pa  
Pa  
Pa  
Pa  
Pa  
Pa  
Pa  
Pa  
Pa

100

Janua 20

de Septiembre de 1941

El Presidente

*[Handwritten signature]*

*[Faint handwritten text]*

*[Faint handwritten text]*

*[Faint handwritten text]*



*Información del día 4-8-936  
dada a las 8 de la mañana  
por el jefe de la 1ª columna  
(12ª Col. Arensio).*

INFORMACION COLUMNA SOBRE CARRETERA EXTREMADURA

8

Llegaron anoche a las 23 a Santa Olalla

Se destacó la vanguardia en dirección a la Venta del Culebrin, siendo tiroteada por enemigo al que hizo 12 muertos y un herido y continuando su marcha volvió a ser tiroteada, haciendo otros 4 muertos y un herido y recogiendo un camion.

En vista de ello y de las noticias de que los pueblos de Cala y Real de la Jara estaban algo revueltos, decidió pernoctar en Santa Olalla y mandar destacamentos a los citados pueblos para apaciguarlos.

En Cala, donde la Guardia Civil se había replegado sobre Sta Olalla, no encontraron a nadie en el pueblo, por lo cual se volvieron a traer los fúsiles que habían llevado para armar a la gente de orden.

En Real de la Jara, les tirotearon al entrar, por lo que mataron a dos vecinos. Dejaron el puesto de la Guardia Civil con un cabo y cuatro números y les dieron 20 fúsiles para elemento paisano

Hoy día 4, en la madrugada ha formado dos columnas. La primera con el Tabor, una sección artillería, otra de puentes y un blindado, va sobre Monesterio.

La otra columna con la Bandera, artillería, y puentes va sobre Llerena, para no dejar enemigo al flanco

Recibió la radio a caballo.

*La columna del Comandante Casteyón salió el día 3-8-936 para el Ronquillo, adonde llegó por la mañana del 4-8-936.*

ARCHIVO GENERAL DE AVILA  
REGISTRO DE AVILA  
RESOLUCION DE AVILA